



Universidad Nacional de Salta  
**FACULTAD DE  
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
Tel. (0387) 4255420 - Fax (054-0387) 4255341  
REPÚBLICA ARGENTINA  
e-mail: [unsaing@unsa.edu.ar](mailto:unsaing@unsa.edu.ar)

SALTA, 04 NOV 2015

## RESOLUCIÓN N° 512 15

Expediente N° 14.364/15

VISTO la Solicitud de Adscripción a la Cátedra de Organización Industrial II presentada por la Alumna Andrea del Rosario FRANZOTTI DIAZ, mediante Nota 1907/15, y

### CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución FI N° 307-CD-2015 se aprueba el Reglamento de Adscripciones a Cátedras de la Facultad de Ingeniería.

Que el Artículo 5° de la citada Resolución establece que el Decano de la Facultad, con el acuerdo de la Escuela correspondiente, designará una Comisión Asesora que aconsejará sobre la aceptación o el rechazo de la solicitud de adscripción en base a la entrevista que mantenga con el interesado y al análisis de su plan de trabajo y antecedentes.

Que la Escuela de Ingeniería Industrial presta su acuerdo a la Comisión Asesora propuesta.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE

ARTÍCULO 1°.-Designar a la Comisión Asesora que intervendrá en la evaluación de la solicitud de Adscripción de la Alumna Andrea del Rosario FRANZOTTI DIAZ, DNI N° 37.720.839, a la cátedra de Organización Industrial II, como se detalla a continuación:

Expediente N° 14.364/15

Ing. Salvador Rafael RUSSO ABDO

Mag. Graciela PINAL de CID

Ing. Osvaldo Luis PACHECO

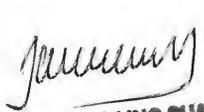
ARTÍCULO 2°.-Hágase saber, comuníquese a Secretaría Académica de la Facultad, a los miembros de la Comisión Asesora designada, a la Srta. Andrea del Rosario FRANZOTTI DIAZ, al Departamento Docencia y siga a por este último a los miembros de la Comisión Asesora para su análisis.

SIA

RESOLUCION N° **512** - FI - 2015



Dra. MARCELA CECILIA POCCHI  
SECRETARÍA ACADÉMICA  
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa



Ing. EDUARDO LING SHAM  
DECANO  
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa